

Solicitante	Subvención concedida Pesetas
Asociación de Servicios de Iniciativa Social (ADSIS) Tierra (Madrid)	500.000
Asociación de Solidaridad con los Trabajadores Inmigrantes (Madrid)	9.000.000
Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España (Madrid)	8.000.000
Asociación Desarrollo y Solidaridad (Valladolid)	1.500.000
Asociación Ecos do Sur (La Coruña)	1.500.000
Asociación Española de Amistad con los Pueblos Árabes (Barcelona)	14.300.000
Asociación Española de Solidaridad y Cooperación con Colombia (Madrid)	2.000.000
Asociación Iberoamericana para la Cooperación, el Desarrollo y los Derechos Humanos y Asociación de Mujeres Latinoamericanas (Madrid)	2.000.000
Asociación Mujeres Jóvenes (Madrid)	1.000.000
Asociación Mujeres Opañel (Madrid)	2.000.000
Asociación Murcia Acoge (Torre Pacheco-Murcia)	2.000.000
Asociación Musulmana en España (Madrid)	8.000.000
Asociación para el Estudio y la Promoción del Desarrollo Comunitario (Barcelona)	5.000.000
Asociación para el Estudio y Promoción del Bienestar Social (Barcelona)	10.000.000
Asociación para la Cooperación Universal al Desarrollo y la Educación (Madrid)	2.000.000
Asociación para la Integración del Menor (PAIDEIA) (Madrid)	1.000.000
Asociación Semilla para la Integración Social del Joven (Madrid)	1.000.000
Asociación Servicios Iniciativa Social «Hazia» (Vitoria), Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid)	500.000
Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid)	2.200.000
Ayuntamiento de Bembibre (León)	2.000.000
Ayuntamiento de El Ejido (Almería)	4.300.000
Ayuntamiento de La Mojonera (Almería)	5.000.000
Ayuntamiento de La Unión (Murcia)	1.000.000
Ayuntamiento de Leganés (Universidad Popular de Leganés de la Concejalía de Educación, Cultura y Deporte) (Madrid)	4.000.000
Ayuntamiento de Madrid	23.500.000
Ayuntamiento de Móstoles (Madrid)	5.000.000
Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería)	2.000.000
Ayuntamiento de Rubí (Barcelona)	1.000.000
Candelita (Madrid)	1.000.000
Caritas Diocesana (Madrid)	2.000.000
Caritas Española (Madrid)	6.500.000
Centro de Investigación y Promoción Iberoamérica-Europa (Madrid)	10.600.000
Centro Obrero de Formación (Zaragoza)	3.000.000
Colectivo IOE, S.A., y Asociación Nexos (Madrid)	1.000.000
Colegio de Abogados (Madrid)	4.000.000
Comisión Española de Ayuda al Refugiado (Madrid)	20.000.000
Confederación de Asociaciones de Vecinos del Estado Español (Madrid)	6.000.000
Confederación Intersindical Galega. Vigo (Pontevedra), Confederación Sindical de Comisiones Obreras (Madrid), Consejo Comarcal de La Selva. Santa Coloma de Farnés (Girona)	3.000.000
Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Inmigrantes (Madrid)	35.000.000
Cruz Roja Española (Madrid)	35.000.000
Diputación de Barcelona	29.000.000
Diputación Provincial de Jaén (Instituto Provincial de Asuntos Sociales) (Jaén)	3.000.000
Federación Católica Española de Servicio a la Juventud Femenina (Madrid)	1.000.000
Federación de Asociaciones Pro-Inmigrantes (Madrid), Federación de Asociaciones Pro-Inmigrantes Extranjeros en Andalucía «Andalucía Acoge» (Sevilla)	23.000.000

Solicitante	Subvención concedida Pesetas
Federación de Mujeres Progresistas (Madrid)	5.000.000
Fundación Servei Girona de Pedagogía Social (Girona), Fundación Alicante Acoge	3.000.000
Fundación Alicante Acoge	2.500.000
Fundación Caritas Inmigración Girona. Departamento de Extranjeros (Girona)	10.000.000
Fundación Dolores Ibarruri (Madrid)	2.000.000
Fundación Privada Catalana Akwaba. Hospitalet (Barcelona)	2.000.000
Grups de Recerca i Actuació sobre Minories Culturals i Treballadors Estrangers (Girona)	3.000.000
Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, Instituto Municipal de Formación y Empleo Ayuntamiento de Granada	13.000.000
Jóvenes Contra la Intolerancia (Madrid)	5.000.000
Liga Española de la Educación y la Cultura Popular (Madrid)	5.000.000
Liga Española de la Educación y la Cultura Popular (Madrid)	2.000.000
Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, Algeciras (Cádiz)	7.000.000
Mancomunidad de Municipios del Valle del Jerte. Cabeza del Valle (Cáceres)	2.000.000
Médicos del Mundo (Madrid)	1.000.000
Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (Madrid), Patronato de Salud e Integración Social. Alcobendas (Madrid)	4.500.000
Solidaridad para el Desarrollo y la Paz (Madrid)	1.000.000
Solidaridad para el Desarrollo y la Paz (Madrid)	3.000.000
Unión General de Trabajadores (Madrid)	22.500.000
Unión Sindical Obrera Confederación (Madrid)	6.000.000
Universidad del País Vasco (Departamento de Sociología II). Lejona (Vizcaya)	2.000.000
Voluntariado de Madres Dominicanas (Madrid)	9.000.000
Total	477.400.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

27511 RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se modifica el anexo de la Resolución de 30 de noviembre de 1993.

En cumplimiento del artículo 10 del Real Decreto 418/1987, de 20 de febrero, sobre las sustancias y productos que intervienen en la alimentación de los animales, la Resolución de 30 de noviembre de 1993, de esta Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, estableció en su anexo, clasificada por actividades, la relación de fabricantes de aditivos, premezclas y piensos compuestos que reúnen los requisitos exigidos para fabricar o incorporar aditivos de los grupos antibióticos, coccidiostáticos y otras sustancias medicamentosas y factores de crecimiento, así como los representantes en España de fabricantes de países terceros.

Con posterioridad, mediante las Resoluciones de 30 de noviembre de 1995 y 28 de noviembre de 1996, se modificó el anexo de la Resolución de 30 de noviembre de 1993.

Habiéndose recibido, de un lado, nuevas comunicaciones de fabricantes que declaran cumplir las condiciones previstas en el Real Decreto 418/1987 para ser incluidos en la citada relación y una vez constatados los datos precisos, y de otro lado, modificaciones de los datos correspondientes a fabricantes que ya figuraban en la misma, se hace preciso modificar el anexo de la Resolución de 30 de noviembre de 1993, que contiene la referida relación.

Por todo ello resuelvo:

Artículo único.—Se modifica el anexo de la Resolución de 30 de noviembre de 1993, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, de acuerdo con el anexo de la presente disposición.

Madrid, 28 de noviembre de 1997.—El Director general, Quintiliano Pérez Bonilla.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios de Producción Ganaderos.

ANEXO

A) Relación de fabricantes de aditivos de los grupos antibióticos, coccidiostáticos y otras sustancias medicamentosas y factores de crecimiento que cumplen las condiciones mínimas que se establecen en el Real Decreto 418/1987 (artículos 7 y 11).

A.1 Agregar: «Laboratorios Iteve, Sociedad Anónima», Prolongación Camino San Jaime, sin número. Almazora, Castellón (Valenciana).

B) Relación de fabricantes de premezclas a las que se incorporan aditivos de los grupos antibióticos, coccidiostáticos y otras sustancias medicamentosas y factores de crecimiento que cumplen las condiciones mínimas que se establecen en el Real Decreto 418/1987 (artículos 7 y 11).

B.1 Agregar: «Nanta, Sociedad Anónima», Ronda de Poniente, 9. Tres Cantos, Madrid (Madrid).

«Interdiana, Sociedad Limitada», Carretera de Barcelona-Puigcerdá, kilómetro 24. Parets del Vallès, Barcelona (Cataluña).

B.2 Sustituir: «Laboratorios Iteve, Sociedad Anónima», Prolongación Camino San Jaime, sin número. Almazora, Castellón (Valenciana) (por cambio de domicilio).

«Fort Dodge Animal Health, Sociedad Anónima», Avenida de Burgos, 12, planta 11. Madrid (Madrid) (por cambio de denominación de «Solvay Veterinaria, Sociedad Anónima»).

C) Relación de fabricantes de piensos compuestos a los que se incorporan aditivos de los grupos antibióticos, coccidiostáticos y otras sustancias medicamentosas y factores de crecimiento que cumplen las condiciones mínimas que se establecen en el Real Decreto 418/1987 (artículos 7 y 11).

C.1 Agregar: «Hermanos García Blázquez, Sociedad Limitada», Carretera Soria-Plasencia, kilómetro 333. Barco de Ávila, Ávila (Castilla y León).

«Pensos Viena, Sociedad Anónima», Carretera Astorga, kilómetro 4. León, León (Castilla y León).

«Esteban Durán e Hijos, C.B.», Sol Alta, 51. Alba de Tormes, Salamanca (Castilla y León).

«Lorenzo Sánchez Rubio, Avenida Portugal, 74. Ciudad Rodrigo, Salamanca (Castilla y León).

«Agustín Muñoz Sobrino, Sociedad Anónima», General Mola, 8. Íscar Valladolid (Castilla y León).

«Agrovillaserra, Sociedad Limitada», Real, 43. Porzona, Ciudad Real (Castilla-La Mancha).

«Nanta, Sociedad Anónima», Ronda de Poniente, 9. Tres Cantos, Madrid (Madrid).

«Pensos Esprin, El Badén, 235. San Bartolomé, Alicante (Valenciana).

C.2 Sustituir: «Promociones Ganaderas Inteca-Robledo, Sociedad Anónima» («PROGANIRSA, S. A.»), Carretera Nacional V, kilómetro 122. Talavera de la Reina, Toledo (Castilla-La Mancha) [por cambio de denominación de «Pensos Compuestos Robledo, Sociedad Limitada» («P.R.»)].

D) Relación de representantes en España de fabricantes de países terceros de aditivos, premezclas o piensos compuestos que fabriquen o incorporen aditivos de los grupos antibióticos, coccidiostáticos y otras sustancias medicamentosas y factores de crecimiento que cumplen las condiciones mínimas que se establecen en el Real Decreto 418/1987 (artículos 7 y 11).

D.1 Agregar: «Nanta, Sociedad Anónima», Ronda de Poniente, 9. Tres Cantos, Madrid (Madrid).

«Phizer, Sociedad Anónima», Príncipe de Vergara, 109. Madrid (Madrid).

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

27512 RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 1997, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca una ayuda a la investigación para trabajos relativos a las Administraciones Públicas.

La Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública, de fecha 20 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 22), convoca una ayuda de investigación para trabajos relativos a las Administraciones Públicas.

La comisión encargada de la propuesta de selección de candidatos, reunida el pasado día 17 de diciembre de 1997, según la base séptima de la Resolución citada, ha elevado la propuesta de adjudicación.

Esta Dirección ha resuelto lo siguiente:

Conceder la ayuda de investigación dotada con 7.500.000 pesetas al equipo dirigido por don Carlos Alba Tercedor, con el tema de investigación: «Elaboración de una metodología para el análisis de las políticas públicas de las Comunidades Autónomas en España y el estudio del impacto de la descentralización».

Madrid, 18 de diciembre de 1997.—El Director del Instituto, Enrique Álvarez Conde.

BANCO DE ESPAÑA

27513 RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 1997, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 19 de diciembre de 1997, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	149,970	150,270
1 ECU	167,187	167,521
1 marco alemán	84,561	84,731
1 franco francés	25,253	25,303
1 libra esterlina	250,120	250,620
100 liras italianas	8,618	8,636
100 francos belgas y luxemburgueses	409,810	410,630
1 florín holandés	75,034	75,184
1 corona danesa	22,190	22,234
1 libra irlandesa	217,936	218,372
100 escudos portugueses	82,669	82,835
100 dracmas griegas	53,706	53,814
1 dólar canadiense	105,095	105,305
1 franco suizo	104,508	104,718
100 yenes japoneses	116,653	116,887
1 corona sueca	19,315	19,353
1 corona noruega	20,631	20,673
1 marco finlandés	27,968	28,024
1 chelín austriaco	12,020	12,044
1 dólar australiano	97,825	98,021
1 dólar neozelandés	87,283	87,457

Madrid, 19 de diciembre de 1997.—El Director general, Luis María Linde de Castro.